



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009226/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita la designación interina del Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en GEOTECNIA III y GEOTECNIA II y la modificación transitoria de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Que el cargo de Profesor Titular dedicación simple fue creado por Resolución N° 790-HCD-2017 y cuenta con financiamiento;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS;

El Currículum y Plan de Trabajo del Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente por Art. 14º CCT, al Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS (Leg. 34054) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en GEOTECNIA III y GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS (Leg. 34054) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en GEOTECNIA III y GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta del cargo en que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49, Ap. 1º, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009226/2018

Art. 3º.- Aprobar el plan de trabajo 2018 y modificar la dedicación del Dr.

Marcelo Esteban ZEBALLOS (Leg. 34054), en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino en GEOTECNIA III y GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a Profesor Titular dedicación exclusiva en las mismas asignaturas, y asignar funciones docentes en la Cátedra de MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la

Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 5º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los

términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 6º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha

cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 7º.- El Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y

obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 9º.- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones

comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 10º.- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho

cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009226/2018

Art. 11º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Geología Aplicada y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Firma]
J. J. J. J.
J. J. J. J.
J. J. J. J.



[Firma]

Mgter. Ing. PABLO G. RECADARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 704 - H.C.D. - 2018. - *

J.M.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	ÁREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009226/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 704 -H.C.D.- 2018.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS) 1,00 punto

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS) 3,14 puntos

TOTAL 4,14 puntos

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS) 4,00 puntos

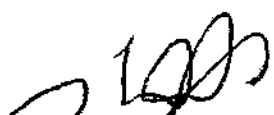
TOTAL 4,00 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 4,14 puntos

CREAR 4,00 puntos

SOBRANTE 0,14 puntos
(Dpto. Construcciones Civiles)


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

